

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 07/06/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3340006 2016 00046	Acciones de Tutela	YOLANDA PORTELLA DE FORERO	COLPENSIONES	Auto decide incidente TERMINA INCIDENTE	03/06/2016	30	1
63001 3340006 2016 00202	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAURENTINO TAQUINAS UL	CREMIL	Auto declara impedimento	03/06/2016	32-33	1
63001 3340006 2016 00205	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE NARCISO RIAÑO TORRES	CASUR	Auto declara impedimento	03/06/2016	26-27	1
63001 3340006 2016 00245	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ANTIDIO MORENO PARRA	CASUR	Auto declara impedimento	03/06/2016	24-25	1
63001 3340006 2016 00256	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER DE JESUS LEON LONDOÑO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto declara impedimento	03/06/2016	64-65	1
63001 3340006 2016 00269	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA GIRALDO OROZCO	FOMAG	Auto admite demanda	03/06/2016	34-35	1
63001 3340006 2016 00275	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELLY VELEZ VILLEGAS	FONDO PRESTACIONAL MAGISTERIO	Auto admite demanda	03/06/2016	29-30	1
63001 3340006 2016 00277	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ANDRES ARIAS MARTINEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto declara impedimento Y dispone remitir al juzgado en turno	03/06/2016	21-22	1
63001 3340006 2016 00279	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GILMER ALFREDO DUQUE	NACION-MINISTERIO DE DEENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	Auto declara impedimento y ordena remitir al Juzgado Primero Administrativo del Circuito.	03/06/2016	21-22	1
63001 3340006 2016 00282	Acciones de Tutela	YULIAN VILLANUEVA VILLANUEVA	EMPLEAMOS S.A.	Auto inadmitiendo la accion ORDENA SUBSANAR	03/06/2016	86	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ
SECRETARIO**